

SUBTEL INICIA PROCESOS DE CONSULTA PÚBLICA Y LLAMA A CONCURSO POR NUEVO PROYECTO DE FIBRA ÓPTICA NACIONAL

Dos procesos de consulta pública inició la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (SUBTEL) recientemente, a lo cual se suma un llamado a concurso público por un proyecto de fibra óptica nacional que se adjudicará en marzo de 2020.

Someten a Consulta Pública Reglamento sobre Infraestructura Crítica

El día 27 de septiembre del presente año, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) inició la consulta pública sobre la propuesta de Reglamento para la Interoperación y Difusión de la Mensajería de Alerta, Declaración y Resguardo de la Infraestructura Crítica de Telecomunicaciones e Información sobre Fallas Significativas en los Sistemas de Telecomunicaciones.

La propuesta de reglamento tiene por finalidad actualizar la normativa contenida en el Decreto Supremo N° 60, de 2012, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con el objeto de contemplar tecnologías de creciente despliegue, incorporar medidas de resguardo e información de fallas provenientes de ciber incidencias.

En ese sentido, el llamado a consulta pública se centrará en cinco aspectos:

- Criterios de criticidad de infraestructura crítica
- Medidas de resguardo de la infraestructura crítica
- Procedimiento de resguardo de la infraestructura crítica
- Procedimiento para informar fallas significativas en los sistemas de telecomunicaciones
- Propuestas abiertas

La referida consulta pública tiene como plazo final para participar el día 26 de octubre de 2019.

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl

Someten a consulta pública futuros lineamientos del concurso que otorgará permisos para servicios limitados de telecomunicaciones mediante el uso de tecnología 5G

El día 9 de octubre del presente año, SUBTEL inició la consulta pública sobre el futuro concurso que otorgará permisos limitados de 5G. La referida consulta encuentra su origen en la importancia que reviste para nuestro país la introducción de nuevas tecnologías inalámbricas y las necesidades manifestadas por los diversos sectores productivos de utilizar servicios limitados de telecomunicaciones, facultando a sus titulares la utilización de frecuencias del espectro radioeléctrico a fin de satisfacer las necesidades específicas de comunicación a distancia de cada empresa o entidad particular. De este modo se busca potenciar el desarrollo tecnológico de sectores como el minero, portuario, agroindustrial, transportes y otras operaciones de similar escala, mediante el despliegue y uso de tecnologías 5G.

La referida consulta pública tiene como plazo final para participar el día 23 de octubre de 2019.

Llaman a concurso público para la adjudicación del proyecto “Fibra Óptica Nacional”

Con fecha 9 de octubre de 2019, por medio de publicación en el Diario Oficial, SUBTEL dio inicio al llamado a concurso público para la asignación del proyecto “Fibra Óptica Nacional”, el cual tiene por objeto el despliegue de infraestructura física equivalente a 10.000 kilómetros de tendido de fibra óptica a lo largo del territorio nacional, para lo cual el Estado otorgó un subsidio histórico de Ch\$86.000 millones (aprox. US\$120 millones).

El referido proyecto se divide en seis macrozonas:

- Macrozona Arica y Parinacota: Región de Arica y Parinacota.
- Macrozona Norte: Regiones de Antofagasta y Atacama.
- Macrozona Centro Norte: Regiones de Coquimbo, Valparaíso y Región Metropolitana.
- Macrozona Centro: Regiones de O’Higgins y Maule.
- Macrozona Centro Sur: Regiones de Ñuble y Biobío.
- Macrozona Sur: Regiones de Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Las empresas interesadas en construir algunos de los trazados

tendrán para presentar sus propuestas un plazo fatal de 60 días, contados desde la publicación en el Diario Oficial, siendo seleccionadas las propuestas ganadoras en el mes de marzo del próximo año.

Autores: Alfonso Silva; Eduardo Martin